

18532



REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un dispositivo de fijación de guarniciones y piezas metálicas a instrumentos y aparatos clínicos, médico-quirúrgicos, ortopédicos o de laboratorio" - - - - -  
a favor de Don José SOLÁ VILA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Consejo de Ciento, número 549.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 LA fijación de las guarniciones metálicas que algunos instrumentos y aparatos clínicos, médico-quirúrgicos, ortopédicos o de laboratorio, tales como las geringuillas para inyecciones, los termómetros y otros de cristal, porcelana o materiales semejantes, suelen llevar para establecer órganos o regiones de empalme, de tope o de guía, así como asideros y piezas de impulsión, presenta generalmente el inconveniente de ser realizada mediante elementos de adhesión que hacen ésta fácilmente desleznable por el calor, lo  
10 cual resulta en perjuicio de la duración en buen estado pa-

ra el uso del instrumento en que tal adhesión se haya establecido, especialmente cuando ha de emplearse conteniendo materias calientes o bien alojado o sumergido en ellas.

5 El dispositivo que constituye el modelo de utilidad de que se trata tiene la ventaja de establecer un medio de adhesión entre las piezas metálicas y las partes no metálicas del instrumento o aparato capaz de resistir sin ceder en su potencialidad adherente, aún cuando queden sometidas las partes unidas a muy elevadas temperaturas.

10 Está caracterizado esencialmente el dispositivo en cuestión por un relleno establecido en un espacio comprendido entre la guarnición o pieza metálica y el cuerpo de porcelana, cristal o material análogo del instrumento o aparato a que tal guarnición o pieza metálica deba fijarse,  
15 constituido por un amasamiento de un cemento térreo refractario al calor, que aplicándose en un estado más o menos fluido al efectuar el relleno se convierta una vez solidificado en un núcleo de trabazón, irreblandescible tanto por la acción del calor como por la de la humedad.

20 En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, tres casos de aplicación del dispositivo a la fijación de elementos metálicos a jeringuillas de cristal.

25 En la figura 1 se muestra una jeringuilla 1 que posee una guarnición metálica con un pico 2, representada en sección, que sirve para empalmar la aguja y queda fijada al cuerpo cilíndrico de cristal 3 por medio de la masa 4 de cemento térreo refractario, interpuesto entre el propio

cuerpo 3 y un reborde 5 de la platina 6 de la cual emerge el citado pico 2. Al mismo tiempo la guarnición también metálica 7, terminal del cuerpo 3 por el otro extremo está fijada por interposición de otra masa de cemento análoga a la 4.

En el caso representado en la figura 2, está lograda la fijación del pico metálico 8 al tetón de cristal 9 por interposición de la masa de cemento 10; y, en el caso representado en la figura 3, el pico metálico 11, interior al tetón de cristal 12, está fijado por interposición de la masa de cemento 13.

Como es natural, en todos los casos representados la masa de cemento rodea totalmente al elemento interno, para que quede fijado por todo su contorno o periferia al externo.

Bastan estos ejemplos para hacerse cargo de la sencillez del dispositivo, así como de la solidez con que resultarán unidos los elementos acoplados cuando la masa pastosa de cemento empleada para establecer la adhesión quede totalmente solidificada. Una vez lograda esta adhesión puede emplearse el instrumento, ya sea calentado, ya sea conteniendo líquidos elevadamente calientes, o en medios en que reine alta temperatura, sin que el dispositivo de adhesión experimente el menor reblandecimiento, lo cual produce como se ha dicho la utilidad principalmente lograda por el modelo.

Como es natural, podrán ser variables las formas y las dimensiones de los elementos acoplados y los materia-



les tanto metálicos como no de que estén respectivamente fabricados tales elementos, así como podrán serlo también los cementos térreos refractarios empleados como medio de fijación de unos elementos a otros.

## N O T A

5 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un dispositivo de fijación de guarniciones y piezas metálicas a instrumentos y aparatos clínicos, médico-quirúrgicos, ortopédicos o de laboratorio, que consiste esencialmente en un relleno establecido en un espacio comprendido entre la guarnición o pieza metálica y el cuerpo de porcelana, cristal o material análogo del instrumento o aparato a que tal guarnición o pieza metálica deba fijarse, constituido por un amasamiento de un cemento té-  
15 rreo refractario al calor, que aplicándose en un estado más o menos fluido al efectuar el relleno se convierta una vez solidificado en un núcleo de trabazón, irreblandescible tanto por la acción del calor como por la de la humedad.

20 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un dispositivo de fijación de guarniciones y piezas metálicas a instrumentos y aparatos clínicos, médico-quirúrgicos, ortopédicos o de laboratorio".

Consta

18582



- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

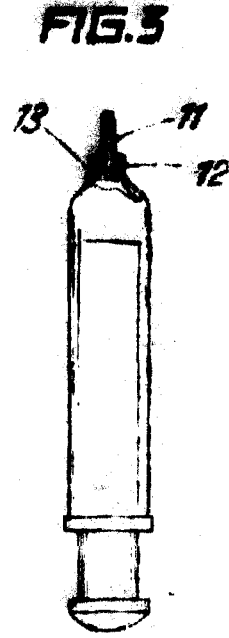
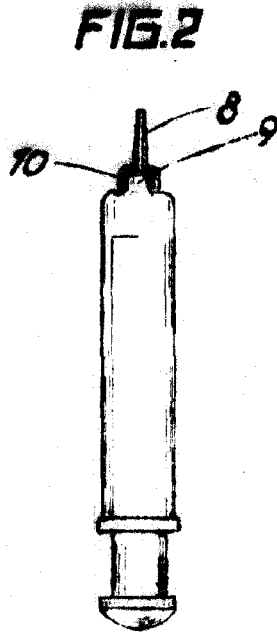
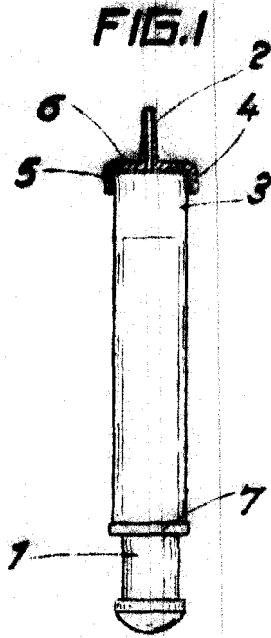
Barcelona, 10 de Noviembre de 1948.

P. p. de Don José SOLÁ VILA,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'José Solá Vila', written over a horizontal line.

18582

ESPANA 5  
10 NOV. 1948  
CORREOS



ESCALA VARIABLE

Barcelona 10 NOV. 1948

*Don R*